

HECHO RELEVANTE

ALTIA CONSULTORES, S.A.

19 de marzo de 2015

Conforme a lo previsto en la Circular 2/2014 y en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil y en respuesta al requerimiento del organismo regulador, por medio de la presente, ALTIA CONSULTORES, S.A. pone en conocimiento del mercado la siguiente información preliminar de cierre del ejercicio 2014.

Con fecha 18 de marzo de 2015 se reúne el Consejo de Administración de la Sociedad para formular las cuentas anuales del ejercicio 2014, tanto individuales como consolidadas, elaboradas de conformidad con la legislación mercantil vigente, y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y la propuesta de aplicación del resultado. En una próxima reunión del Consejo de Administración se convocará formalmente la Junta General Ordinaria, que previsiblemente se celebrará en la segunda quincena de mayo.

La información presentada constituye un avance sobre los resultados obtenidos por la Compañía a cierre del ejercicio 2014. Este avance ha sido elaborado a partir de información no auditada procedente de la contabilidad de la sociedad. Por tanto, debe considerarse como provisional, estando sujeta a posibles cambios.

La difusión de la presente información, no sustituye ni equivale al informe financiero anual previsto en el apartado segundo de la Circular 9/2010 del MAB, que será difundido oportunamente antes de la finalización del mes de abril.

El importe neto de la cifra de negocios ha alcanzado los 54.085.535,41 euros, un 19% más que en el ejercicio anterior.

El EBITDA ha ascendido a 7.197.151,40 euros, lo que supone un 13,3% sobre ventas, un 37,2% más que en el ejercicio anterior.

Los resultados obtenidos por el grupo Altia en el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2014 ofrecen un Beneficio Neto de 4.503.798,20 euros, un 8,3% sobre ventas, lo que supone un aumento del 51% respecto a 2013.

En relación al Plan de Negocio publicado por la Compañía el 13 de junio de 2014, se ha elaborado la siguiente tabla comparativa en la que se indican las desviaciones al alza que han tenido lugar en el ejercicio respecto a lo proyectado en dicho Plan.

P&G

Cifras en (€)	Consolidado		Grado de cumplimiento	Desviación
	31/12/2014 Real	31/12/2014 Presupuesto		
IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO	54.085.535	49.414.479	109,5%	9,5%
EBITDA	7.197.151	6.146.141	117,1%	17,1%
BENEFICIO NETO	4.503.798	3.254.347	138,4%	38,4%

El importe neto de la cifra de negocios ha superado en un 9,5% la cifra estimada en el Plan de Negocio de la Compañía, incremento que sitúa dicha partida en 54,1 Millones de Euros.

El EBITDA del ejercicio 2014 (7,2 Millones de euros) representa un incremento del +17,1% respecto el importe proyectado en el Plan de Negocio.

El Beneficio neto alcanza los 4,5 Millones de euros, siendo la partida con mayor desviación sobre el presupuesto, se sitúa un +38,4% por encima de los 3,3 Millones de euros que se estimaban en el Plan de Negocio.

Estas desviaciones al alza se han producido fundamentalmente por los siguientes motivos:

- La perceptible mejoría del entorno económico que ha batido las expectativas proyectadas en el Plan de Negocio.
- La materialización en términos de ingresos y rentabilidad de las inversiones llevadas a cabo durante 2013, ya comunicadas al mercado.
- La obtención de subvenciones y otros ingresos por un importe de 0,46 Millones de Euros, no proyectados en el Plan de Negocio para el ejercicio 2014 en virtud de la prudencia con la que la Compañía elabora históricamente sus proyecciones.
- Una mejora significativa de la factura fiscal. La tasa impositiva efectiva ha sido del 19,9% frente al 30% que siempre ha utilizado la Compañía en sus proyecciones y Planes de Negocio.

A pesar de haber superado las expectativas, la sociedad mantiene el Plan de Negocio para 2015.

A la vista de los resultados obtenidos por la compañía en el pasado ejercicio, y de la tesorería disponible, el Consejo ha acordado proponer a la Junta General la distribución de un dividendo de 1.100.509,60 euros brutos, al que es de aplicación las retenciones e impuestos que marca la Ley.

El dividendo bruto por acción quedará definido por la división entre el importe bruto del dividendo (1.100.509,60 euros) y el número total de acciones de la sociedad en circulación (6.878.185 acciones), menos el número de acciones en autocartera en el momento en que los accionistas tengan derecho a percibir el pago. El pay-out del dividendo es del 24,44% en la línea de ofrecer a los accionistas una retribución interesante pero dentro de una política prudente de autofinanciación.

La fecha del dividendo propuesto se fijará en la próxima Junta General, a la que el Consejo someterá la aprobación de la correspondiente propuesta de conformidad con los términos indicados en esta nota.

La percepción del dividendo se hará efectiva a través de los medios que la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. Unipersonal (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

En A Coruña, a 19 de marzo de 2015



ALTIA CONSULTORES, S.A.

D. Constantino Fernández Pico
Consejero Delegado de ALTIA CONSULTORES, S.A.